

CERTIFICACIÓN No. CNI-117-2026

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), en cumplimiento del artículo No. 93 del Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, a solicitud del Viceministro Administrativo del Ministerio de Educación, Roberto Sevillano Shin, procedemos a:

CERTIFICAR:

Que para las siguientes diecisiete (17) escuelas que se detallan a continuación,

No.	No.-CNI	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ESCUELA	REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	INTERNO	LATITUD	LONGITUD
1	CNI-117-2026	391	ESC. EL VALLE ABAJO	COMARCA NGÄBE BUGLE	COMARCA NGÄBE BUGLE	JIRONDA I	BURÍ	NO	8.938 16	- 82.20 7324
2	CNI-117-2026	405	ESC. LOMA DE AGUA	COMARCA NGÄBE BUGLE	COMARCA NGÄBE BUGLE	JIRONDA I	TUWAI	NO	9.003 1366 1	- 82.34 71930 2
3	CNI-117-2026	484	ESC. NURY	COMARCA NGÄBE BUGLE	COMARCA NGÄBE BUGLE	KANKINTÚ	BISIRA	NO	8.922 0257 4	- 81.82 52486 2
4	CNI-117-2026	463	ESC. RIO AUYAMA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUÍ GRANDE	BAJO CEDRO	NO	9.137 3026 6	- 82.30 08042 2
5	CNI-117-2026	195	ESC. CLEAY	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	KUSAPÍN	CAÑAVERAL	NO	8.842 72	- 81.73 216
6	CNI-117-2026	534	ESC. EL MANGO	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	BLEDES HIA	SAN PEDRITO	NO	8.802 5819 2	- 81.54 30264 2
7	CNI-117-2026	506	ESC. GUABAL	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	JIRONDA I	MANCREEK	NO	8.862 8593 8	- 82.03 49708 2
8	CNI-117-2026	731	C.E.B.G. TOABRE ABAJO	COCLÉ	COLÓN	LA PINTADA	LLANO NORTE	NO	8.913 1369 7	80.48 60819 2
9	CNI-117-2026	229 1	ESC. RIO TUQUEZA	COMARCA EMBERÁ	COMARCA NGABE BUGLE	CÉMACO	LAJAS BLANCAS	NO	8.467 3053 2	77.69 74708 2
10	CNI-117-2026	183	COL. RIO CHIRIQUI	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE BUGLE	KUSAPÍN	RÍO CHIRIQUÍ	NO	8.838 6927 7	81.56 46930 2

Nº	No.-CNI	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ESCUELA	REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	INTERNET	LATITUD	LONGITUD
11	CNI-117-2026	2862	ESC. EL TOLU	LOS SANTOS	LOS SANTOS	MACARACAS	BAJO DE GÜERA	NO	7.56229091	80.63410175
12	CNI-117-2026	666	C.E.B.G. SANTA RITA	COCLÉ	COCLÉ	ANTÓN	SANTA RITA	NO	8.48689	-80.20356
13	CNI-117-2026	7602	ESC. PRIMARIA MULTIGRADO ORETE	COMARCA NGABE	COMARCA NGABE	KANKINTÚ	MUNUNI	NO	8.649627	-81.70836
14	CNI-117-2026	2692	ESC. RINCON HONDO	HERRERA	HERRERA	PESÉ	RINCÓN HONDO	NO	7.84258	-80.600428
15	CNI-117-2026	2974	ESC. JOVERO	LOS SANTOS	LOS SANTOS	TONOSÍ	GUÁNICO	NO	7.35874284	-80.5284861
16	CNI-117-2026	3337	ESC. MANUEL SANTOS	PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE	CHEPO	SANTA CRUZ DE CHININA	NO	9.04722	78.9799
17	CNI-117-2026	4673	ESC. SEÑILES	VERAGUAS	VERAGUAS	SANTIAGO	PONUAGA	NO	7.85671	-80.96004

1. No media constancia de que cuentan con acceso al servicio de Internet, según los registros de las empresas de telecomunicaciones que brindan servicios dentro de la Red Nacional Multiservicios (RNMS), ni por otros medios o proyectos bajo la gestión o competencia de la AIG.

La presente certificación se otorga con fundamento en las evaluaciones realizadas y en los registros con que cuenta esta Autoridad a la fecha, por lo que, si alguna de las escuelas, objeto de esta certificación, adquiere el servicio de acceso a Internet durante la vigencia de la presente certificación, quedará exceptuada de la aplicación del Artículo No. 93 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, debiendo actualizar esta condición ante la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, y la misma tiene vigencia hasta el veinticuatro (24) de septiembre de 2026.

Digitally signed by
FABREGA GARCIA DE
PAREDES ADOLFO JOSE
ID 8-767-2187
Date: 2026.03.30 11:42:20 COT

ADOLFO FÁBREGA
Administrador General
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

